

La retórica reformadora de la prensa industrial.
Discurso, noticia y narración.
El Universal. Diario de la Mañana, 1888-1891

The Reforming Rhetoric of the Industrial Press.
Speech, News and Narration.
El Universal. Diario de la Mañana, 1888-1891

LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
Departamento de Humanidades
lemaca@azc.uam.mx
<https://orcid.org/0009-0005-6896-2796>

RESUMEN: En 1891 ocurrió un motín en el pueblo de Teacalco, Estado de México, que segó la vida de un funcionario municipal a manos de la comunidad campesina. La primera empresa periodística de magnitud industrial organizada por Rafael Reyes Spíndola, *El Universal. Diario de la Mañana*, se ocupó de esta masacre por un mes; su información, además de responder a los niveles más altos de la profesión noticiosa, se organizó como un instrumento de intervención política e ideológica en el debate de las élites culturales del Porfiriato. La productividad discursiva de la prensa se considera en este artículo parte del campo general de la cultura letrada dominada por una sociedad literaria que se había especializado y diferenciado como consecuencia de la transformación estructural de la sociedad, al grado de convertirse en clase dirigente del proceso histórico. La mentalidad reformadora de los editores de *El Universal* se analiza con motivo del linchamiento de Teacalco como indicio de la conformación de la república de las letras.

PALABRAS CLAVE:
El Universal;
periodismo mexicano;
Rafael Reyes Spíndola;
liberalismo mexicano;
prensa y literatura;
Repórter.

ABSTRACT: In 1891, a riot occurred in the town of Teacalco, in the State of Mexico, resulting in the death of a municipal official at the hands of the peasant community. The first industrial-scale journalistic enterprise

KEYWORDS:
El Universal;
 Mexican Journalism;
 Rafael Reyes Spíndola;
 Mexican Liberalism;
 Journalism and Literature;
Reporter.

organized by Rafael Reyes Spíndola, *El Universal. Diario de la Mañana*, covered this massacre for a month. Its coverage, which reach the highest standards of the journalistic profession, was also organized as an instrument of political and ideological intervention in the cultural elite debates of the Porfiriato. This article considers the discursive productivity of the press as part of the broader field of literate culture, dominated by a literary society that had become specialized and differentiated because of the structural transformation of society, to the extent that it became the ruling class of the historical process. The reformist mentality of the editors of *El Universal* is analyzed in relation to the lynching in Teacalco as an indication of the formation of the republic of letters.

Recibido: 28 de febrero de 2024

Aceptado: 28 de julio de 2025

1. La sangre derramada. Una pequeña y fugaz revolución católica y campesina

Los acontecimientos que nos llevaron a escribir este artículo corresponden a un motín ocurrido el 23 de noviembre de 1891, en un pueblo del Estado de México, vecino a la capital del país, Teacalco. Esta comunidad campesina de alrededor de 500 almas era una cabecera municipal incorporada en el distrito de Otumba, sede en la zona de las autoridades de la república liberal, particularmente el jefe político, instancia máxima de la estructura administrativa del Estado porfirista.

La insurrección de los jornaleros comenzó cuando llegaron a su fin los amores contrariados de una joven oriunda de Teacalco, de dieciséis años de edad, y un joven nacido en Temascalapa, de veinticuatro. Los tratos de amor se habían descompuesto a tal grado que el cura párroco del pueblo donde estallaría la crisis se convirtió en garante del honor de la adolescente, al hospedarla en su casa familiar. Allí continuaron los requerimientos de amor del joven, que pretendía llevar al altar a quien ya había conducido al juzgado civil para hacer la presentación de sus acuerdos matrimoniales. El día de la desgracia, el novio y el cura se encontraron en la casa

de este último; el primero quería resolver, en beneficio de sus intereses, una situación suspensa, ya por vacilaciones de la niña, ya por los oficios del sacerdote, pues la cuestión no llegará a aclararse del todo. Sea como sea, los jóvenes discutieron; el que llevó la peor parte fue el presbítero, con tres balazos que el novio le disparó como última palabra. Éste escapó, presa del temor de haber dado muerte al siervo de Dios, quien finalmente sólo quedaría herido. De inmediato, el pueblo se hizo cargo del percalce que había puesto en riesgo la vida de su amado pastor. O bien por el alboroto de la angustia familiar, o bien por las campanas de la Iglesia que se hicieron tañer para movilizar al pueblo, la mecha de una bomba social fue encendida.

El levantamiento popular llegó a su etapa más aguda cuando la turba espontánea y desenfadada, munida durante su carrera de machetes, palos, piedras y al menos una escopeta, llegó al ayuntamiento, tomó bajo su poder al secretario, un joven desprevenido de 24 años, y, sin mediar palabras que no fueran injurias, lo masacró. El primer reporte periodístico sobre estos hechos que *El Universal* publicó el 1 de diciembre, además de acenar los colores de la violencia popular, declaró que al pobre funcionario municipal “lo hicieron *picadillo*, esa es la palabra, a palos, pedradas y machetazos”, luego de haberle disparado con un arma de caza. “El aspecto del cadáver era horroroso y su identificación se debió más bien al vestido que llevaba”.¹ Aterrorizados, los funcionarios del municipio huyeron del pueblo, avisados por sus amigos o familiares de que los perpetradores del linchamiento buscaban saciar su frenesí en ellos. Cuando los asaltantes habían purgado su bilis en la víctima, cobraron conciencia del alcance de sus correrías en ese atardecer de sangre. Entonces, se pusieron en fuga por las inmediateces campestres.

El presidente municipal había huido a Otumba para enterar al jefe político de lo ocurrido en Teacalco. Este personaje se hizo de una guardia de 25 rurales y, a poco, redujo a prisión a 70 evadidos, según rezaba el informe noticioso, seguramente con alguna exageración. En pocos días, el aparato de justicia, policía y administración pública recuperó el control

¹ Anónimo, “Los escándalos de Teacalco. Más detalles. Un pueblo furioso”, *El Universal*, 1 de diciembre de 1891, p. 1.

de la población e impuso sus normas y valores de dimensión estatal, contrarios a los actores sociales más conspicuos de este evento: la comunidad campesina y los servidores de la parroquia. Por un comunicado oficial que hizo llegar a la gubernatura del Estado de México, el jefe político de Otumba no perdió la oportunidad de proclamar que, bajo su coordinación, los agentes de la autoridad habían recuperado plenamente la paz pública.

Un “crimen tan sensacional” había reclamado la atención de la prensa desde el 29 de noviembre, cuando dio inicio una cobertura informativa, a menudo resuelta en agitación ideológica, que implicó no sólo al ya referido *El Universal*, sino también a su más empecinado rival en este asunto, *El Tiempo*, diario de los católicos dirigido por Victoriano Agüeros; a su alrededor, figuraron *La Voz de México*, *La Patria*, *El Siglo XIX*, *El Partido Liberal*, *El Monitor Republicano*, *La Vanguardia*.

El Universal. Diario de la Mañana se empeñó con interés singular en inscribir esta breve, pero clamorosa subversión en espacios notorios de sus planas. Especialmente llaman la atención las cinco columnas, incluido el croquis de la plaza de Teacalco, teatro de los funestos acontecimientos, en las cuales se desplegó el reportazgo de J. M. V., género del discurso y las prácticas periodísticas que era el orgullo y el crédito máximo de los profesionales de la prensa en la época (Bonilla: 128 y ss.). El reportazgo de aparatoso título tanto por su extensión como por su composición tipográfica fue la pieza más elaborada entre las ocho que hasta el 7 de enero de 1892, cuando se dio por zanjada la cuestión, difundió el diario dirigido por Rafael Reyes Spíndola para informar y, particularmente, evaluar los motivos y las actuaciones de quienes convergieron en Teacalco y Otumba del 23 de noviembre en adelante. Este desempeño obedece a que la algarada sangrienta se incorporó con facilidad como una prueba contundente en la esfera del discurso que *El Universal* había venido construyendo desde su aparición el 1 de julio de 1888.

El hecho que vamos a narrar no reviste los caracteres de un crimen común, cuyo origen debe buscarse en pasiones tales como la codicia y la cobarde venganza o ese extravío del sentimiento de justicia que manifiestan los linchadores americanos; muy al contrario, el crimen de Teacalco encierra profundos

problemas sociales de inmensa trascendencia para el presente y porvenir de la república.²

La sangre corrió en Teacalco... aunque en muy diferentes proporciones; la primera vez, en perjuicio de un ministro de la Iglesia; la segunda de un servidor público. El jefe político consignó desde un principio ambas sangres mediante un comunicado oficial que acogió en sus páginas la *Gaceta del Gobierno del Estado de México*. La primera sangre no sólo no había llegado a la muerte, sino que podía ser justificada como castigo por el estupro atribuido al sacerdote en esa comunicación; la segunda fue la que se tomó como una tragedia: la sangre de la autoridad había sido derramada violentamente por unos “revoltosos”, según el epíteto del funcionario y, por si fuera poco, fanáticos religiosos.³

Este fue el parecer adoptado por *El Universal*. Un sacerdote prevaricador había sido castigado por un novio ofendido; los fieles, enloquecidos por su fanatismo, decidieron impartir justicia por mano propia en una persona que tenían a su alcance y asociaban con el atacante, el secretario del ayuntamiento. Si los colegas de la víctima no hubieran puesto los pies en polvorosa, habrían caído ante una revuelta campesina. *El Universal* avalaba la “justa indignación” que el “horror” causado por “tan espantoso cuadro” se había despertado en “todas partes donde ha llegado la noticia”.⁴ El “espantoso cuadro” social que había decidido destacar el diario de Reyes Spíndola tenía como origen el imperio doctrinal e ideológico que la Iglesia católica ejercía en el vasto mundo agrario, no sólo al margen, sino incluso en contra del orden social y político legalmente constituido.

Los ministros del culto, sostendría este diario, son capaces de sacar de quicio a la comunidad campesina convirtiéndola en un batallón dirigido contra el gobierno constitucional. La autoridad pública —sigue este argumento rector del conjunto de los informes noticiosos de *El Universal*— es la

² J. M. V., “El crimen de Teacalco. Entrevista con los procesados. Declaraciones de García, heridor del cura. Los asesinos de Ramos. Importantes revelaciones. ¡Furor de un pueblo!”, *El Universal*, 6 de diciembre de 1891, p. 2.

³ Anónimo, “Los escándalos de Teacalco. Informe oficial”, *El Universal*, 2 de diciembre de 1891, p. 1.

⁴ Anónimo, “Los escándalos de Teacalco. Más detalles. Un pueblo furioso”. Art. cit.

única responsable de devolver la tranquilidad a un territorio sacudido por el fanatismo, el salvaje furor asesino y golpista. Sin embargo, las instituciones de justicia y administración nada pueden hacer en contra de la conciencia colectiva gobernada por el catolicismo, a través de sus agentes prevaricadores. Por obra de éstos, según establecerá el diario al final de su jornada informativa, la verdad jurídica de Teacalco no se conocerá, defraudando así las expectativas de la ciudadanía fundadas en el aparato de justicia.

2. El espejismo del progreso

Revelator, seudónimo de uno de los integrantes del cuerpo de redactores de *El Universal* (Ruiz Castañeda: 795-797; Tablada: 132-141), escribió un documento que funge como presentación de la cobertura informativa de los hechos de Teacalco, “Los últimos acontecimientos en el estado de México” (1 diciembre 1891, 1); ese escrito sirvió como editorial que plantea la posición ideológica con base en la que se llevará a cabo la actuación del periódico. Como preámbulo, el redactor dispone de recursos de representación literaria mediante los cuales construye el espacio de la tragedia con relación a la Ciudad de México, el motor político y económico de un país sometido a operaciones aceleradas y contradictorias para transformar su estructura socioeconómica. El sujeto enunciante se sitúa en la compañía simbólica de los “mexicanos de corte” que caminan por las calles principales de la urbe, cuyo asfalto deslumbrante por las “lámparas Edison”, el “fragoroso tráfico de los carruajes” y “el movimiento de transeúntes” despierta el *espejismo* de los *boulevards* de París. Quienes, de acuerdo con esta caracterización ficticia de la gran ciudad, acompañan a Revelator, prorrumpen en un grito de entusiasmo, no exento de ironía, como se verá en la secuencia de la narración: “¡Estamos civilizados! ¡Progresamos!”.

El optimismo de quienes se ven inmersos en la urbe es el común denominador de una agenda informativa constituida por los asuntos que han despertado los afanes más continuos e intensos del cotidiano desde que comenzó a distribuirse entre sus lectores: la regulación de los medios de transporte y el mejoramiento del parque vehicular en prevención de tantos seres humanos arrollados sobre las superficies tersas del “macadam”; el fomento de las inversiones y las concesiones correspondientes por par-

te del ayuntamiento para expandir el tendido de la fuente eléctrica del alumbrado público, en sustitución de la luz mortecina y vacilante del gas hidrógeno; el desagüe de la ciudad, la cancelación de caños al aire libre y la regulación de las instalaciones públicas y privadas del drenaje; el retiro de las fuentes y los arcos de los acueductos de la ciudad virreinal con el propósito de construir una red de distribución de agua bombeada para hacerla llegar a las colonias emergentes; el ordenamiento de la superficie habitable, caminable y rodante de la capital de México; el saneamiento de los repugnantes cajones de mercancías varias y menudas, por medio de su conversión en almacenes, tiendas y mercados propios de un comercio vigoroso y económicamente racionalizado; la moderación de festejos en las plazas públicas celebrados hasta la madrugada en detrimento de la jornada laboral. En fin, el control territorial del Valle de México a manos de los instrumentos y los beneficiarios de la rentabilidad de las inversiones en materia inmobiliaria.

La formación plena del Estado fue la directriz del discurso del periódico que nos ocupa. Las esperanzas fundadas en el advenimiento de la vida moderna requerían el funcionamiento del Estado. El Estado, ya por sus funciones reguladoras, ya por la colocación de fondos públicos en los giros de infraestructura, es el oriente que atrae las tareas especializadas del círculo intelectual que da vida al cotidiano. Por ello mismo, los diaristas empeñaron la médula de sus tareas noticiosas en beneficio del consejo, la reforma y el fomento de casi todos los ramos de la administración de la esfera pública en materia de orden civil.

Por virtud de las dificultades que enfrentaba este programa no satisfecho de constitución de un Estado pleno al frente de una sociedad que había cambiado sostenidamente desde los años setenta, el redactor cuyo escrito nos sirve de guía imprime un tono irónico a la celebración de la “corte” civilizada y progresista. Las lámparas de la luz eléctrica, el asfalto y el ensueño de los *boulevards* son “pobres elementos de civilización”, según Revelator, habitante de una ciudad que no cambia al ritmo del afán de lucro que acompaña el talante reformista del grupo excepcional del que forma parte.

Su festejo de luces, carruajes y concreto se detiene cuando el texto nos impone de la contemplación de las lindes de la civilización y el progreso. Cuando Revelator llega a un punto en que le es posible “ver la ciudad

desde lejos”, se destacan ante sus ojos “chimeneas erguidas y humeantes”, se oyen “trepidaciones de locomotora” y el ruido de los “alientos de vapor”, se percibe el “olor acre de la hulla que arde en la hornilla de la locomotora”. El cronista ha llegado a la frontera señalada por los detritos de la producción industrial. Este cinturón de ruido metálico y hollín, de los olores ácidos del procesamiento industrial de los recursos naturales, es el límite que separa la ciudad sobre la cual se ceba el ánimo reformista de los intelectuales del diario y el país irreductible a la racionalidad del progreso material y los espejismos de París y Chicago. Revelator nos coloca frente a una separación ominosa, cargada de amenazas que la tarea periodística, como veremos, quiere conjurar.

Pero hay algo más allá de nuestros escaparates, hay algo muy negro que no bastarían a alumbrar todas nuestras lámparas Edison, y hay en nuestro país comarcas nuevas y escabrosas que ninguna locomotora atraviesa y mucho menos cuando esa locomotora se llama Progreso.

Teacalco es una de tales “comarcas negras y escabrosas”, situada a unos cuantos kilómetros de la Ciudad de México, luego de la frontera del hollín de las chimeneas del progreso. En seguida de esta declaración lúgubre y patética, se presenta la información relativa a una comunidad campesina, mayoritariamente indígena, responsable de haber perpetrado “un horripilante crimen” que reclama “espacio en las columnas de nuestro número de hoy”. Teacalco se convertirá en una prueba espectacular de la necesidad urgente de reformar a la sociedad mexicana mediante su reducción plena a los sistemas conceptuales del Estado, máxima instancia del orden y la administración de la vida social.

3. Violencia estructural. Crecimiento económico sin desarrollo

La tragedia de Teacalco se colocó en el casillero que la retórica del diario había destinado a la violencia social manifestada en México.⁵ Ésta era el

⁵ El análisis que aquí se desarrolla se basa en textos periodísticos tomados como series coherentes de interacción social. La perspectiva de la lectura de estos

apoyo más firme del espacio que *El Universal* había destinado a la noticia moderna; es decir, los acontecimientos que alteraban los ciclos institucionales de la vida comunitaria. En virtud de esta condición inesperada y aun subversiva del evento noticioso, no hablamos exclusivamente de la violencia transformada en producto periodístico gracias a los moldes narrativos de la nota roja, la criminalidad de los marginados, la sociabilidad de los espacios irreductibles a los patrones hegemónicos de la urbe racionalizada de fines del siglo XIX.⁶

La violencia en la retórica de *El Universal* admite manifestaciones como las aludidas; sin embargo, el diario incluye a las autoridades del sistema de organización política del país, principalmente gendarmes, ministerios públicos, jueces de barandilla. Los funcionarios de los ayuntamientos y de las empresas que detentan la concesión de los flamantes servicios públicos no quedan fuera del elenco; mucho menos los jefes políticos, pieza principal de la administración pública de corte autoritario. La violencia sufrida en el cuerpo humano por accidentes de todo tipo ocupa un lugar prominente en la política editorial del diario; percances que remiten a caños cuyos flujos discurren al aire libre, inundaciones pertinaces, conducción atrabancada de tranvías, deterioro del parque urbano, trazos de aceras y tendidos de postes de luz, elevadores inservibles, maquinaria de producción mal manejada por operarios improvisados, lodazales y adoquines sueltos. Incluso podríamos añadir la violencia padecida por las personas que sufren la suspensión constante de los servicios de transporte, la interrupción de los trabajos de extensión de caminos de fierro por parte de contratistas quebrados, la escasez de la carne, la especulación de los granos, el encarecimiento de los productos que hoy reconocemos como “canasta básica” por causa de los remanentes del sistema de alcabalas y

testimonios corresponde a la retórica de la argumentación sustentada en Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca 1989: especialmente la índole de la argumentación como eje de la productividad discursiva de los seres humanos (1-14), y la del acuerdo como premisa de la argumentación (15-25). Un planteamiento teórico concurrente al citado es Stephen E. Toulmin 2003, especialmente el posicionamiento expuesto en la introducción a la obra.

⁶ El tipo de estudio aludido cuenta con referentes acreditados en el campo de los estudios universitarios. Elisa Speckman 2002; Juan Pedro Viqueira 1987; Ricardo Pérez Montfort, coordinador 1997.

la formación de los primeros monopolios de la modernidad comercial. Desde luego, la violencia por antonomasia correspondía a rebeliones que colapsaban, así fuera por poco tiempo, como Teacalco, la gobernabilidad. La perspectiva periodística de un cotidiano que publicaba los afanes reformadores de sus directivos consideraba la violencia como un evento que interrumpía el curso racional, previsible, cuantificable de los sistemas de la vida colectiva. En esta índole subversiva radicaba, paradójicamente, el interés noticioso del hecho.

La violencia, física o simbólica, era un fenómeno difuso y omnipresente en una sociedad que, hacia los últimos años 80 del siglo XIX, ante los ojos de los redactores de *El Universal*, se sometía a cambios acelerados en lo relativo a sus estructuras materiales de producción y reproducción, sin que la cultura y los sistemas simbólicos del orden social marcharan a la misma velocidad. Para los redactores del cotidiano que nos ocupa, las diversas manifestaciones de la violencia eran índices de una estructura social deformada, deficiente, corrupta; especialmente en las facetas más cercanas a sus intereses intelectuales y políticos: el sistema de justicia, el sistema político, el orden comercial e industrial. De este modo, consignar periódicamente la violencia era un recurso de revisión especializada, crítica y reformadora de la sociedad.⁷ Los sucesos de Teacalco se inscribieron en esta perspectiva desde el primer momento del proceso informativo que se desencadenó el 1 de diciembre de 1891.

⁷ Una corriente de opinión en los estudios literarios cuyas materias tienen por escenario la presidencia de Porfirio Díaz asume como presupuesto indiscutible la modernidad espectacular del espacio social, el afrancesamiento de la sociedad, el desarrollo material... Este supuesto no se condice con los análisis del modelo económico del periodo ni con la escala del funcionamiento de la infraestructura que debía ser del interés del análisis literario: la industria periodística y editorial. Uno de los primeros autores en llevar al discurso historiográfico las evidencias de una economía deformada, dependiente y poco capitalizada fue José C. Valadés. Sus libros sobre el Porfiriato tienen como uno de sus ejes la fragilidad de la economía nacional en el periodo; en tales páginas, la renta del sector minero o el esquema de negocios de los ferrocarriles no son sino pruebas de la pobreza y el abandono de los sectores de la economía que implicaban a la mayor parte de la población. El sector dirigente de *El Universal* experimentó vivamente esta deformidad estructural. José C. Valadés 2015.

4. El territorio del indio

En la presentación que hizo del crimen “horrible” de Teacalco, Revelator afirmó que este delito colectivo era “de gran trascendencia”, “una palpitación de esa víscera negra; del fanatismo de nuestros indios que parecía atrofiado, pero que hoy acaba de dar señales claras de su siniestra vida”. Este juicio se asentaba sobre una visión de mundo que *El Universal* construía ante sus lectores desde el inicio de sus tareas profesionales, sin escatimar recursos propios de una clase intelectual que se había formado como consecuencia de un proceso de desarrollo y diferenciación sociales ocurrido en el último cuarto del siglo XIX, hasta el grado de cobrar una posición dirigente.⁸

La extraordinaria palpitación de la víscera social irreductible al desarrollo de la nación había sido la carrera desaforada y homicida del motín de una comunidad de indios rendidos ante el imperio del párroco, que a la señal del toque a rebato de las campanas de la parroquia se había rebelado en contra de las autoridades del gobierno. “La turba de cafres [...] se armó de palos y de machetes y atacando la casa de una ‘autoridad’, dio cruel y horrorosa muerte al funcionario municipal”. El sacerdote herido no tiene lugar en esta relación de hechos.

La mesa de redacción de *El Universal*, que tenía que haber señalado a Revelator la índole de sus enunciados (Tablada: 140), estaba en presencia de una explosión del más grave obstáculo para la implantación del orden del Estado en la sociedad: el desafío a ese orden por parte de las comunidades organizadas corporativamente, afincadas en un territorio gobernado por lazos de sociabilidad y hábitos públicos alternativos a los mecanismos estatales de la organización de una comunidad política nacional.⁹

⁸ El papel de clase dirigente del sistema político del Porfiriato que se asigna en este artículo al grupo editor de *El Universal* se radica en el marco teórico que Antonio Gramsci construyó sobre los intelectuales (13-26).

⁹ La proposición que da pie a esta nota tiene en mente la descripción analítica que François-Xavier Guerra llevó a cabo acerca de los “actores tradicionales” de México. La descripción de actores sociales en el Porfiriato como las comunidades indígenas es una guía del análisis que aquí se desarrolla. En el origen de esa noción, Xavier Guerra llevó a un extremo que ahora cabe moderar la oposición entre actores tradicionales y modernos: actores que asimilan la cultura política moderna y actores “premodernos” que conservan y reproducen esquemas tradicionales de relaciones comunitarias (1989:

Las asonadas que ponían en movimiento al pueblo organizado en partidas revolucionarias son parte de la historia del liberalismo; su persistencia las había convertido en una amenaza para el orden constitucional del país. Los hechos de Teacalco, en la mentalidad de quienes los tradujeron al lenguaje del periodismo, cobraron el tamaño de una revolución en contra de la autoridad del Estado, eco de la inestabilidad que las reformas de las fuerzas del orden emprendidas por el mandato de Porfirio Díaz (destacamentos de rurales, Ejército y policía urbana) no habían logrado conjurar.

El fanatismo de los amotinados era atávico según el parecer del periodista; provenía de la profundidad de la historia mexicana, cuando se “hundía el cuchillo de obsidiana en el pecho del sacrificado a Huitzilopochtli”. El fanatismo persistía en el tiempo cambiando su nombre y el tipo de sus apariciones; su poder había sido capaz de convertir en “idolatría” la “santa, sublime, sagrada religión del Cristo”. El tiempo histórico del indio (átavico; precolombino) era ajeno a la linealidad del progreso liberal. El indio era un problema inadmisibile y amenazante para el sistema de los valores urbanos que materializan las leyes del capital, plenamente asumido por Revelator.

El indio es un *bárbaro*; es decir, una especie humana de las márgenes que no habla la lengua de la economía moderna ni la de los sistemas jurídicos y constitucionales que sirven a ésta; esta criatura impera en el territorio que se extiende más allá de la franja de los detritos industriales, límite geográfico y simbólico en el cual se detiene el movimiento narrativo del periodista. Los indios, más próximos a “los zoulús del África” que a las expansiones elegantes del Duque Job, dominan un territorio irreductible a la mentalidad reformadora de la plana mayor de *El Universal*.

El rechazo que Revelator siente por el indio —figura reductiva de su discurso ante su incapacidad de comprender a las comunidades agrarias de México, dispersas en diferentes formas administrativas y étnicas— no impide que implícitamente lo reconozca como el tronco de la nación mexicana; por ello, su violencia verbal es en verdad una vía de desahogo de la angustia que se va apoderando de las élites liberales en posición de

243-264; 1991: 126-157). La base de esta conceptualización se encuentra en Max Weber 2014.

administrar, reformar y aconsejar a las instancias del Estado. El indio es el habitante más numeroso del vasto territorio agrario que se abre más allá de la frontera urbana, y a menudo se asienta en el interior mismo de los frágiles y disfuncionales cascos de las ciudades en formación. El indio es para el tipo de intelectuales que nos interesa el dueño de una temible y a la vez ambicionada *terra incognita*, en compañía del ejército de la Iglesia rural. Al lado de estos formidables rivales de los ciudadanos del liberalismo, campean las asociaciones de asaltantes de los caminos, los inconformes armados, los caciques tradicionales, recursos naturales tan ingentes como improductivos, la reserva de los terrenos nacionales, etcétera. Un territorio enorme que exigía la actuación firme de una autoridad estatal en pleno dominio de los instrumentos de la administración pública.

La ansiedad de Revelator es consecuencia del reconocimiento de la estructura social de un país resistente al modelo liberal, conformada por vastos sectores radicados en el dominio agrario del país —el más extenso, el más poblado, estratégico para cualquier idea de Estado-nación—, efectivamente afincados en la civilización amerindia. Los episodios continuos de violencia social de que informa todos los días *El Universal* alimentan el desasosiego de los intelectuales próximos a posiciones de dirigencia, como es el caso de que nos ocuparemos ahora mismo.

5. Postales “orientalizadas” de un crimen

El Universal envió un reportero al teatro de los acontecimientos inmediatamente después de que se difundieron las primeras noticias sobre Teacalco. El crimen no parecía ser uno más entre tantos otros que ocurrían cotidianamente en un país inestable y violento, sino que “encierra profundos problemas sociales de inmensa trascendencia para el presente y porvenir de la República”.¹⁰ Por lo tanto, el *repórter* se compromete ante sus lectores a informar el resultado de sus indagaciones en el campo con el fin de “presentar los hechos, que sabrá aprovechar el sociólogo, el sabio que se

¹⁰ J. M. V., “El crimen de Teacalco. Entrevista con los procesados. Declaraciones de García, heridor del cura. Los asesinos de Ramos. Importantes revelaciones. ¡Furor de un pueblo!”, *El Universal*, 6 de diciembre de 1891, p. 2.

dedica a la solución de las complejas cuestiones que brotan de ellos". El afán de entendimiento del *repórter* se encuadra en el discurso reformista y administrativo de *El Universal*. En este sentido, el enviado de cuyo escrito ahora nos ocupamos da inicio a una prolija cobertura de los acontecimientos con el fin de configurar una verdad periodística enmarcada en los valores de *El Universal*, orientados principalmente a la plena constitución del poder legal y administrativo del Estado, por encima de cualquier actor social con veleidades autónomas.

La certeza periodística a la que llega el diario es producto del relato construido con base en las prácticas más desarrolladas hasta entonces en la profesión informativa. El enviado por la empresa de Rafael Reyes Spínola recoge numerosos testimonios, recorre Otumba y Teacalco, consulta los dictámenes periciales, recupera el informe oficial del jefe político, co-teja perspectivas, discrimina datos y versiones, conjetura verosímilmente de acuerdo con sus recursos ideológicos, argumentativos y expositivos, describe paisajes, personajes y caracteres poniendo en juego sus herramientas poéticas y, finalmente, narra. El oficio periodístico tiene como meta la narración sostenida por medio de los recursos de la cultura escrita del periodo.

A este respecto, destaquemos la descripción que el periodista lleva a cabo de los indios cuyo "furor salvaje" los condujo a prisión: "hombres de condición reposada y pacífica, como son en general los indígenas". Sin embargo, la mirada profesional del periodista se resiente de la dificultad de comprensión de los intelectuales reformadores de la ciudad ante un ser humano que representa para éstos otro mundo histórico y social, al grado de relacionarlo con las bestias o, cuando menos, con el lenguaje terapéutico por medio del cual la razón que lucha por cobrar una hegemonía absoluta en el periodo aísla y reprime a sus víctimas (González Ascencio: 157-166).

Todos ellos son jornaleros y originarios de Teacalco. El repórter que escribe estas líneas tuvo oportunidad de verlos en la cárcel de Otumba, llamándole la atención, por su aspecto feroz y sanguinario, Vidal Ocariz, el más fanático e imbécil de todos; Vicente Rodríguez, que aparece como principal jefe, y Juan Millán.

Los inculpados visten el traje humilde de nuestros jornaleros: camisa y calzón blanco. Al ser observados, presentaban un semblante impasible e idiota;

pero cuando creen estar libres de las miradas, tienen en sus ojos reflejos de ferocidad.

La voluntad compositiva de la narración del *repórter*, casi diríamos amparado en los recursos del informe etnográfico, se afianza en el zócalo del edificio construido gracias a las notas cotidianas sobre diferentes y numerosas formas de violencia social. La atención que las planas del periódico prestan a los hechos de sangre no se resuelve en la nota roja, corriente de época, recurso narrativo para agitar el interés del público lector; tampoco se agota en el ánimo de coaccionar, reprimir, marginar o castigar a quienes se escapan de la norma. Ciertamente, esta agenda informativa participa sin duda de esas motivaciones, pues forman parte de una visión de mundo compartida por el segmento social que ejerce las prácticas de la escritura pública y periódica en la época. No obstante, *El Universal* se distingue por hacer uso de estos recursos como pruebas del dictamen crítico de “las complejas cuestiones”, “los profundos problemas sociales” que un círculo de intelectuales en trance de especializarse en el diseño institucional y administrativo de una sociedad compleja emite mediante el periodismo, en vísperas de su despegue industrial y en estrecha vinculación con grupos dirigentes de la sociedad política.

Las efusiones del pulque, la agresividad y la lascivia entre los más expuestos a la agudización de la marginalidad que trae como consecuencia una transformación material de gran magnitud, lejos de ser índices de atraso racial o taras sociales, se inscriben en la dinámica sociológica y económica que la política editorial del diario es capaz de observar. Las pruebas de este océano proceloso de seres humanos son riñas callejeras a menudo resueltas a puñaladas, escándalos en las barandillas de las delegaciones de policía y ministerios públicos, abusos de gendarmes, atropellados en la vía pública por el emergente y aún caótico sistema de tranvías, suicidios, accidentes de trabajo, asaltos a mano armada o por fingimientos ingeniosos, delincuencia infantil, fiestas y bailes callejeros, cadáveres podridos de perros ignorados por el escaso servicio de limpieza... En este panorama disfuncional corresponde un sitio al campesino de las comunidades tradicionales del México profundo que imperan fuera de la ciudad, pero también tocan a las puertas de una frontera lábil entre civilizaciones urbana y

agraria, o bien penetran “intramuros” para, transformándose en un sector popular, desclasado, indeterminado en sus identidades y funciones marginales, omnipresente, cambiar el curso del proceso modernizador.

Frente a la plazuela de Juan Carbonero, por el lado Norte, hubo un baile la noche del domingo último en donde al compás de una musiquilla ramplona que tocaba los antiguos tangos y aires nacionales, bailaron los asistentes a la usanza de los indígenas, o de los árabes.¹¹

Lo mismo daba para el gacetillero: indios o árabes; en cualquier caso, se trata de un recurso de *orientalización* para señalar al bárbaro (Altamirano: 83-102; Said: Pos. 1092 y ss.), el marginado del espacio y la lengua que la razón modernizadora no puede comprender, como no sea por el estigma de su *indisciplina*, es decir, por su empedernida observancia de leyes de una civilización profunda, como la fiesta, diferente y aun resistente a la disciplina del trabajo industrioso; fiesta indígena derivada en jolgorio popular. “Es tanta la ebriedad a que se entrega los días de fiesta la gente pobre de la vecindad de Santiago, que el domingo, en la plazuela, en menos de tres horas, hubo una muerte y tres casos de heridos por riña”.¹²

Pasamos, inadvertidamente, gracias a diversos testimonios de *El Universal*, de la comunidad india a los asentamientos heterogéneos y desclasados de las *vecindades*, sedes urbanas que la narración periodística (y literaria) frecuenta con fines ideológicos del tipo que estamos discutiendo aquí: registro etnográfico, conjuración simbólica del bárbaro *orientalizado*, agenda reformista, asimilación al sentido modernizador de la clase intelectual dirigente por medio de estereotipos racistas que abatan la incertidumbre anidada en la razón occidental modernizadora; estereotipos, por lo demás, alimentados gracias a discursos científicos de varia índole ampliamente difundidos entre los sectores profesionales (González Ascencio: 69-109; Illades y Rodríguez Kuri 2001). A este depósito de recursos ideológicos y de representaciones sociales acude el *repórter* que, en cum-

¹¹ Anónimo, “Vuelven los buenos tiempos”, *El Universal*, 1 de octubre de 1889, p. 3.

¹² Anónimo, “Gacetilla. Escandaloso”, *El Universal*, 21 de julio de 1888, p. 5.

plimiento de sus responsabilidades, ingresa en los separos de la cárcel de Otumba, obligado a trasladar a su reportaje la contemplación de humildes y pacíficos jornaleros de calzón de manta que se desdoblán ora en sujetos *idiotas e impasibles*, ora *feroces y sanguinarios*. Los recursos descriptivos que el *repórter* emplea indican la contundencia de un mundo irreductible; en última instancia, *peligroso*, como lo prueba la ferocidad del sacrificio que impuso a un empleado público, y que el texto quisiera volver asequible a la razón productiva.

Un apartado entero del reportaje dedica el periodista a referir el dictamen de la autopsia a la que tuvo acceso como consecuencia de sus investigaciones, trasladando, hasta donde le es posible por economía de la composición escrita, los detalles médicos que cosifican científicamente el cuerpo humano masacrado por el furor sin freno del asalto. La descripción será prolija para dar peso a la ofrenda del sacrificado sobre las aras de una ceremonia atávica y arraigada en la nación. El vocabulario forense no logra reducir a los esquemas de la ciencia la formidable pasión desatada en el cuerpo del desafortunado funcionario.¹³

Ante la imagen de este deshecho humano, los lectores no podían dudar del poder destructor que anida en la barbarie atávica de los indios, ya dueños de la *terra incognita* del país, ya hospedados en las vecindades de los barrios periféricos de la Ciudad de México, ya entregados a fandangos orientales en las plazas públicas... y, sin embargo, el veredicto de *El Universal* no condenará a los indios como culpables de la masacre.

6. La causa periodística instruida en contra de la Iglesia

En efecto, la cobertura periodística de Teacalco se orienta de inmediato en contra de los ministros de Cristo, encarnados en la figura del cura párroco del pueblo, odioso antagonista del relato construido por *El Universal* gracias a un prolijo trabajo informativo. El relato concluirá por imputar la ejecución tumultuaria del secretario del ayuntamiento al sacerdote que

¹³ El reportazgo de J. M. V. dedica al informe forense una sección completa bajo el subtítulo "El cadáver de Ramos".

ordenó el toque de las campanas del templo como llamamiento a la violencia, consciente de su poder sobre la comunidad, convirtiendo a su grey en una guardia de sicarios enloquecidos.

Los indios encarcelados, lejos de ser los responsables de la masacre, terminan por ser víctimas de la manipulación del cura y la estela autoritaria que ha depositado, corrompiéndola, sobre la comunidad de su parroquia. Según este cotidiano, sólo el poder que el clero detenta en una comarca rural doblegada por una religión fanática hizo posible la furia del pueblo, cebada sobre el cuerpo inerme de un joven funcionario que se abría paso en el servicio público.

El linchamiento se convertía así en una más de las insurrecciones a las que el gobierno liberal hacía frente desde 1877, en este caso, gracias a las autoridades constitucionales del distrito de Otumba, de cuya jurisdicción los vecinos de Teacalco y su caudillo con sotana se habían sustraído por breve tiempo. El relato de *El Universal* se convertirá en una causa periodística instruida en contra del cura y el sacristán de la parroquia de Teacalco, verdaderos culpables de instigar el linchamiento. La culpa del sacerdote, como veremos en seguida, no sólo se desprende del aspecto criminal de su participación, sino también del abuso de sus funciones en el cuidado de las convenciones morales de su pueblo.

Antes de adoptar sus funciones de cacique espiritual, el cura había abusado de su condición de huésped del honor de una menor de edad para seducirla y vulnerar su virginidad. De hecho, este pretendido delito sexual se duplica por medio de los actos subversivos del culpable como recurso de fuerza para imponer sus fueros ante las normas morales y las leyes políticas. El imperio de la religión en su conjunto, según la sentencia de *El Universal*, hará imposible determinar jurídicamente el móvil del crimen y, por consecuencia, la responsabilidad y el ejercicio de la acción penal, como reza el título del balance panorámico que de los hechos lleva a cabo el periódico: “El drama de Teacalco. Algunas reflexiones sobre la imposibilidad de averiguar toda la verdad”.¹⁴ El dictamen de la razón (jurídica, penal, histórica), en favor de la cual pugnan los redactores y editores del diario, se ve oscurecido por un poder inconstitucional y re-

¹⁴ 11 de diciembre de 1891, p. 1.

accionario: la Iglesia católica. ¿Cómo ocurrió este desvío de la responsabilidad del pueblo indio a la Iglesia, verdadero designio de la cobertura informativa de *El Universal* sobre Teacalco? La respuesta corresponde a la esfera de los usos del lenguaje, específicamente la composición narrativa de corte realista.

Las ocho entregas que *El Universal* publicó sobre Teacalco muestran el dominio que sus responsables tenían sobre las prácticas periodísticas vigentes en la época, codificadas en textos de diversa índole genérica, del editorial a la entrevista, pasando por el reportaje. Estos géneros de la escritura, más allá del mero acto informativo, cobraban el estatuto de instrumentos de intervención no sólo en el debate público, sino también en el consejo de la administración del Estado. Lejos se encuentra el primer empresario de la industria periodística en México de circunscribirse a la noticia y la diversión; por el contrario, la cobertura del linchamiento de Teacalco es producto de la argumentación política, la persuasión pedagógica y la agitación social. El eje de ese arte radica en la composición de un relato, marco general de la organización de la realidad con fines argumentativos, de evidente rendimiento persuasivo y, por ende, político. Un relato fácilmente asequible a los sectores afines a *El Universal* y coherente con respecto de los acuerdos básicos de su doctrina reformadora de la sociedad con base en un Estado fuerte, sobrepuesto a la sociedad civil.

Ese esquema narrativo organizará las piezas del hecho desastroso que el diario ha venido coleccionando gracias a los instrumentos de la profesión informativa, según las convenciones vigentes en la atmósfera cultural de la sociedad letrada en cuanto a verosimilitud y poética narrativas. Entre éstas se destacan el anticlericalismo, componente destacado en la política editorial del cotidiano, y, particularmente, la narrativa realista, pues a ese terreno se conducirá el debate definitivo sobre los asuntos de Teacalco.

Este procedimiento no es extraño en *El Universal*; sus planas son una máquina productora de narraciones; sus capitanes intelectuales son aficionados competentes en las artes de la ficción realista, reconocible continuamente en la gaceta. El estilo de la narración periodística, aun discutida, se había convertido en un valor de la oferta noticiosa del cual habían

cochado conciencia los profesionales del ramo como componente de su identidad pública.¹⁵

7. La parábola de la ley impracticable

En la organización narrativa de los acontecimientos de Teacalco se distinguen desde el inicio dos núcleos. Así queda establecido en la primera comunicación oficial dada a conocer al público por *El Universal*, cuyas fuentes son el parte del jefe político de Otumba y la *Gaceta del Gobierno del Estado de México*; y así queda estatuido en el reportazgo de J. M. V., la pieza más ambiciosa del proceso periodístico integrado por el diario que nos ocupa. En palabras de Revelator, el primer núcleo es la “vulgar historia de un crimen”; el segundo implica “lo trascendental”, “lo alarmante”, lo que encierra una “significación [de] una gravedad absoluta”. Ésta es la clave que sostiene el edificio editorial construido por el diario a propósito del linchamiento, dando pie al relato de un motín popular que, fomentado por la Iglesia, pone en movimiento en contra del Estado los depósitos profundos del fanatismo indio y clerical, confundidos en una sola corriente subversiva.

El personaje más notorio de la narración que se organiza alrededor del núcleo “trascendental” de la crisis de Teacalco es el jefe político Mariano Madariaga. Esta figura pública cobra la condición de protagonista del relato por haber encabezado los trabajos conducentes a la recuperación de la paz. Madariaga puso en funciones un operativo que capturó a los asesinos de Lucas Ramos, secretario del ayuntamiento, los encarceló y los entregó a las autoridades jurisdiccionales para iniciar los procedimientos de ley en materia criminal. De este modo, la narración subraya la primacía del poder del Estado gracias al funcionamiento de los dispositivos legales y judiciales de que dispone para la coerción de los criminales y la instrucción

¹⁵ Sobre las discusiones acerca de la poética de la narración periodística, véase Anónimo, “Gacetilla. El reportazgo”, *El Universal*, 19 de agosto de 1888, p. 7. Esta sátira es parte de una serie abierta de comentarios metalingüísticos sobre la práctica, el contenido, el estilo y la organización del reportaje como un género del discurso periodístico trazado sobre los moldes de la narrativa literaria. Destacamos este ejemplo como indicio de una conciencia de la figura de autor del periodista moderno en trance de cobrar diferenciación social en el sistema de la cultura letrada.

de la causa. Un ambiente legalista permea la presentación narrativa de los acontecimientos en contraste con el furor *atávico* del linchamiento, los espasmos del “populacho” y los “gritos salvajes” de su desenfreno homicida.

Por otro lado, la “vulgar historia de un crimen” corresponde al intrincado noviazgo, el matrimonio civil y la frustrada boda religiosa de Evangelina Pichardo, la adolescente “hermosa y agraciada” aparentemente apetecida por dos varones de la misma edad, y Daniel García. Estos amores comprometen a los padres de la novia, al cura y sus familiares, y al infortunado Lucas Ramos, amigo y paisano del pretendiente; es decir, el universo de lazos familiares propio de un pueblo en el México del altiplano. Según J. M. V., aquí radica “la parte más oscura” de los hechos.

Cierto, la dimensión familiar y emotiva a la que se ingresa cuando se sigue esta línea de la narración no llegará a conocerse con exactitud, dadas las contradicciones de algunos testimonios, los silencios y las versiones opuestas sobre un mismo incidente. La verdad periodística sufre a este respecto, pero la trama literaria sale ganando por el *suspense*. El periódico juega en su favor con estos recursos; y ese juego atañe al hecho más importante de la discutida conducta del cura y su responsabilidad en los hechos: la presunta comisión del delito de estupro en perjuicio de Evangelina, quien, deshonrada, se habría visto constreñida a retirar sus votos matrimoniales.

La fuente acreditada de este dicho, no asentado formalmente en el proceso legal, es el propio ofendido, que a su vez se habría impuesto de esta desgracia moral por confesión de su amada la tarde fatídica. Daniel, aturdido, luego de entregarse al jefe político en Otumba, hizo esta declaración como móvil de sus actos y la repitió al *repórter*. J. M. V. publica la imputación, seguida de esta apostilla: “no sabemos si así constará en su declaración”. Cuando concluye su entrevista, escribe: “Hasta aquí el inculpado [de herir al sacerdote]. Encontramos incoherente su relato; pero nuestra honradez nos veda aumentar lo que no nos dijo, aun cuando pudiéramos conjeturarlo con algún conocimiento de las pasiones humanas”. La única pasión que quedó registrada en *El Universal* fue la de sostener la indecencia del cura balaceado. Un sacerdote lascivo, criminal y revoltoso se convirtió en la encarnación del poder de la Iglesia imperante en el campo mexicano, enemigo de la legalidad del Estado.

El marco narrativo que *El Universal* construyó con el fin de incorporar a Teacalco en sus planes editoriales diluye la presencia de los jornaleros en el drama, aun siendo responsables materiales del asesinato, y desestima las heridas del sacerdote.¹⁶ Dadas las inconsistencias y los vacíos evidentes en el proceso constructivo de la trama, ese marco se convirtió en la arena pública de un debate muy intenso en cuyos polos se colocan quienes se sienten agraviados por la degradación que la autoridad pública ha sufrido a manos de quienes se empeñan en desobedecerla, desafiarla y vulnerarla, movilizandole en su auxilio a un sector débil y manipulado; y quienes defienden el honor del cura y, mediante éste, el de todos los ministros de una Iglesia perseguida por el gobierno liberal, capítulo mexicano de una conjura internacional orquestada por los masones.¹⁷

En este juego retórico y narrativo, el personaje del sacerdote de Teacalco es estratégico. *El Universal* lo considera culpable por partida doble; culpable de haberse inmiscuido en la “vulgar historia de un crimen” pasional, y culpable de un acto “alarmante”, de “una gravedad absoluta”. Joaquín

¹⁶ *El Universal* considera que los campesinos fueron manipulados por su fanatismo y se convirtieron en el brazo ejecutor del poder clerical. *El Tiempo* considera que la multitud goza de inimputabilidad jurídica en el campo criminal como colectivo; además, la considera un solo cuerpo hermanado en virtud del crimen sufrido por su pastor, de modo que su “furor” tenía “un motivo honorable”, la sed de justicia, y goza de atenuantes a causa de las circunstancias traumáticas y el velo de la noche. “Todo está en el orden natural de las cosas”, inclusive el asesinato de quien se pensó que era protector del atacante del ministro de la Iglesia. Anónimo, “Lo de Teacalco”, *El Tiempo*, 1 de enero de 1892, p. 2.

¹⁷ Los argumentos del diario de Victoriano Agüeros terminarán por concentrarse en la demanda de la reparación del honor del sacerdote Joaquín Hidalgo por parte de los diarios empeñados en calumniar su honor. Esta petición se inscribe en un macro relato de enormes alcances: la concepción histórico-política del cristianismo en el mundo moderno. Los infundios en contra de Hidalgo son un caso de la propaganda anticristiana de la masonería, generalizada en todas las naciones del orbe cristiano. El periodismo liberal en México obedece las directrices de dicha propaganda. Anónimo, “La religión y la propaganda anticristiana”, *El Tiempo*, 12 de enero de 1892, p. 2. La primera comparecencia de *El Tiempo* en la arena pública es del 3 de diciembre; allí se encuentra el meollo de lo que sostendrá a lo largo de sus intervenciones en el debate sobre los hechos de sangre. Como la primera imputación del delito al cura se asienta en el informe del jefe político Madariaga, *El Tiempo* afirma que todo funcionario del gobierno es masón, “o por lo menos enemigo del catolicismo y cleróforo”; y esa actitud persecutoria de la Iglesia, sostendrá el cotidiano, se asienta en un orden político autoritario. Anónimo, “Los sucesos de Teacalco”, *El Tiempo*, 3 de diciembre de 1891, p. 2.

Hidalgo se presenta como un cura corrupto, indigno de su investidura; un ministro que, a más de abusar de la inocencia de una jovencita, abusa de su ascendiente sobre la comunidad agraria que pastorea en nombre de Cristo, azuza el fanatismo indígena y se convierte, para la mentalidad liberal de los diaristas, en el responsable de una masacre.

Este personaje es una figura del discurso que *personifica* el poder de la Iglesia, en última instancia, el obstáculo más poderoso para la reforma del Estado nacional por la cual propugna el núcleo dirigente del cotidiano. Esta condición se revela por completo gracias al amargo final de la historia, centrada en el fraude sufrido por el sistema de impartición de justicia, cuyas normas reglamentarias no consiguen situarse como estatuto superior de la vida pública, acatado y reverenciado por todos. *El Universal* da por concluida la cuestión periodística y política de Teacalco el 7 de enero de 1892, luego de darse a conocer el dictamen del juez de una causa por completo centrada en la alegada violación perpetrada por Joaquín Hidalgo, párroco de Teacalco: el sobreseimiento.¹⁸ Este colofón asienta que el sacerdote no pudo ser imputado en la causa “por no haberse comprobado [su] delito [...]”; repetimos que ese resultado estaba previsto por nosotros con suma anticipación y así lo manifestamos a nuestros lectores en la mayor parte de nuestros anteriores artículos sobre ese asunto”.¹⁹

El veredicto legal difundido por *El Tiempo* como prueba en contra de la tesis de su rival es rechazado por medio de un párrafo escrito gracias a la cultura jurídica exhibida habitualmente en las planas del diario de Reyes Spíndola. “El sobreseimiento en una causa no significa inculpabilidad, sino la cesación del procedimiento por falta de méritos o de queja de

¹⁸ *El Tiempo* dio a conocer el siguiente informe para exigir una vez más la “reparación debida” al cura de Teacalco de parte de sus detractores. “El sábado, a última hora, recibimos el siguiente telegrama: / Otumba, 2 de enero de 1892. Por telégrafos federales. / Sr. Director de *El Tiempo*: Ha quedado vencida la calumnia, y la vindicación y rehabilitación de los inocentes es completa: hoy volvió, confirmada por el Supremo Tribunal de Justicia de Toluca, la sentencia del Juzgado de letras de ese lugar QUE DECLARÓ NO HABER MÉRITO PARA PROCEDER CONTRA EL SEÑOR CURA DE TEACALCO POR EL DELITO DE VIOLACIÓN, POR NO EXISTIR EL MENOR FUNDAMENTO PARA ELLO. / Por correo irán pormenores. / Canuto Flores”. Anónimo, “Desenlace del asunto de Teacalco”, *El Tiempo*, 5 de enero de 1892, p. 2.

¹⁹ Anónimo, “Lo de Teacalco”, *El Universal*, 7 de enero de 1892, p. 2.

parte, u otra circunstancia necesaria para proceder".²⁰ El sobreseimiento confirma a *El Universal* su tesis anticlerical, su denuncia de un estado de cosas espurio y su llamamiento a la reforma del orden civil; el sobreseimiento de la causa es una determinación impuesta al sistema de impartición de justicia por el clima que la Iglesia ha promovido en defensa de sus intereses, valida de un fanatismo que ella misma cultiva en la población rural, además de presiones sobre actores de la vida pública. Este poder paralegal ha llegado a inhibir a la autoridad misma, sostiene el periódico:

Las autoridades no pueden obrar libremente en aquel medio, y la prueba más convincente de este aserto es que no han obrado. No se trasladó al sacerdote Hidalgo a Otumba; no se le comunicó; no se le tomó declaración; no ha sido careado con García; no se le ha notificado su prisión, a pesar de ser cómplice o cuando menos responsable de un delito de culpa por el homicidio del desventurado Secretario del Ayuntamiento, puesto que él, el sacerdote, dio orden al sacristán de que tocase a rebato, produciendo la alarma en el pueblo.²¹

Ese clima ominoso ha inhibido la deposición del testimonio que finque el mérito de la causa sin dudas: el delito sexual del cura y su instigación directa a la violencia popular; testimonio encerrado en la conciencia de los novios, incapaces de poner en riesgo el bienestar de sí mismos y de sus familiares a cambio de la declaración de la verdad ante las instancias de la justicia. Más aún, el caso ni siquiera llegó a ser promovido ante las instancias correspondientes, pues la violación "se persigue tan sólo por querrela de parte. Tanto la joven Evangelina como sus padres *son católicos* y están dominados por la vergüenza y por el temor, pues evidentemente se debe presentar ante sus ojos el cadáver sangriento de Ramos, indicándoles lo que pudiera sucederles al promover algo en contra del sacerdote. No lo intentarán jamás".²² Ni el miedo difuso en el ambiente ni el fanatismo hicie-

²⁰ Artículo citado. "*El Tiempo* reprocha este dicho y lamenta que no se dé satisfacción al sacerdote calumniado por el 'odio de partido' y la 'consigna de secta'. La calumnia quedará en pie sin recursos legales para denunciarla y castigarla, pues el liberalismo domina el país impunemente". Anónimo, "Lo de Teacalco. Nobilísima (¿) y leal (¿) conducta de la prensa liberal", *El Tiempo*, 8 de enero de 1892, p. 2.

²¹ Anónimo, "El drama de Teacalco. Algunas reflexiones sobre la imposibilidad de averiguar toda la verdad", *El Universal*, 11 de diciembre de 1891, p. 1.

²² Art. cit.

ron posible promover la causa. “El móvil que guio a García para disparar sobre el sacerdote quedará en el más absoluto misterio para la justicia”.²³ Si los novios vieron frustrados sus planes de contraer matrimonio, *El Universal* no dejó pasar la oportunidad para integrar un caso más en el expediente retórico en contra de la Iglesia constitutivo de su política editorial.

La lección impartida a la sociedad por el periódico mediante la narración de los acontecimientos del pueblo de Teacalco tiene como tema la Iglesia católica. Esta institución, a juzgar por la trama establecida, entorpece el funcionamiento de las instituciones de la legalidad de un Estado de derecho porque, al contrario del decir de sus valedores en la arena periodística, controla a la sociedad mediante la manipulación de las creencias propias de una fe corrompida, transformada en fanatismo e instrumento de dominio político, y el temor que infunde. “¿Temor a qué? A las masas, a los asesinos de Ramos, porque éstas no son personalidades aisladas, sino tipos sociales, que una palabra, un gesto de un sacerdote puede hacer surgir en cualquier momento”.²⁴

Bibliografía

- ALTAMIRANO, CARLOS. “El orientalismo y la idea del despotismo en el *Facundo*”, en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo. *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel, 1997. 83-102.
- ANÓNIMO. “Desenlace del asunto de Teacalco”, en *El Tiempo*. México (5 de enero de 1892): 2.
- ANÓNIMO. “El desprestigio del clero”, en *El Tiempo*. México (11 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. “El drama de Teacalco. Algunas reflexiones sobre la imposibilidad de averiguar toda la verdad”, en *El Universal*. México (11 de diciembre de 1891): 1.
- ANÓNIMO. “El Sr. Cura de Teacalco. Elocuente manifestación de aquel vecindario en su favor”, en *El Tiempo*. México (27 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. “*El Universal*. Cómo sirve a la masonería”, en *El Tiempo*. México (25 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. “¡Es natural!”, en *El Tiempo*. México (23 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. “Escándalo masónico. Farsas y mentiras. La verdad en su lugar”, en *El Tiempo*. México (5 de diciembre de 1891): 2.

²³ Art. cit.

²⁴ Art. cit.

- ANÓNIMO. "Gacetilla. El reportazgo", en *El Universal*. México (19 de agosto de 1888): 7.
- ANÓNIMO. "Gacetilla. Escandaloso", en *El Universal*. México (21 de julio de 1888): 5.
- ANÓNIMO. "Insulto a las autoridades. *El Tiempo*, denunciante", en *El Universal*. México (13 de diciembre de 1891): 3.
- ANÓNIMO. "La Patria y *El Universal* insultando a las autoridades", en *El Tiempo*. México (12 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. "La religión y la propaganda anticristiana", en *El Tiempo*. México (12 de enero de 1892): 2.
- ANÓNIMO. "La tragedia de Teacalco y *El Tiempo*. Defensa productiva", en *El Universal*. México (16 de diciembre de 1891): 1.
- ANÓNIMO. "Lo de Teacalco", en *El Tiempo*. México (1 de enero de 1892): 2.
- ANÓNIMO. "Lo de Teacalco", en *El Universal*. México (7 de enero de 1892): 2.
- ANÓNIMO. "Lo de Teacalco. Nobilísima (¿) y leal (¿) conducta de la prensa liberal", en *El Tiempo*. México (8 de enero de 1892): 2.
- ANÓNIMO. "Lo de Teacalco. ¿Qué dicen ahora los calumniadores?", en *El Tiempo*. México (6 de enero de 1892): 2.
- ANÓNIMO. "Los calumniadores del clero. Completa vindicación de un sacerdote", en *El Tiempo*. México (30 de diciembre de 1891): 1.
- ANÓNIMO. "Los escándalos de Teacalco. Informe oficial", en *El Universal*. México (2 de diciembre de 1891): 1.
- ANÓNIMO. "Los escándalos de Teacalco. Más detalles. Un pueblo furioso", *El Universal*. México (1 de diciembre de 1891): 1.
- ANÓNIMO. "Los sucesos de Teacalco", en *El Tiempo*. México (3 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. "Los sucesos de Teacalco. Lo que son y lo que hacen los periódicos liberales", en *El Tiempo*. México (12 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. "Los sucesos de Teacalco. Un reportazgo de *El Universal*. Contestación a los cargos que hace al repórter de *El Tiempo*", en *El Tiempo*. México (8 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. "Otra vez la tragedia de Teacalco. Informes maniobras masónicas", en *El Tiempo*. México (22 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. "¡Se pintan solos!", en *El Tiempo*. México (22 de diciembre de 1891): 2.
- ANÓNIMO. "Vuelven los buenos tiempos", en *El Universal*. México (1 de octubre de 1889): 3.
- BONILLA DE LEÓN, LAURA EDITH. *Orden y progreso: Manuel Caballero y los géneros periodísticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2020.
- GONZÁLEZ ASCENCIO, GERARDO. *Primero los hacen pobres y luego los encarcelan. Procesos de criminalización y nacimiento de la criminología en el México del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.
- GRAMSCI, ANTONIO. *Gli intellettuali. L'organizzazione della cultura*. Roma: Editori Riuniti, 1971.
- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER. "Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos", en *Anuario. Instituto de Estudios Histórico-Sociales*. Tandil, Argentina: Universidad Nacional del Centro. IV (1989): 243-264.

- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. 2ª ed. Trad. Sergio Fernández Bravo. T. I. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- HERNÁNDEZ, PABLO. "Sobre lo de Teacalco. Interesante carta. Se va haciendo la luz. Comprobación de nuestros asertos", *El Universal* (20 de diciembre de 1891): 2.
- ILLADES, CARLOS y ARIEL RODRÍGUEZ KURI. *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Iztapalapa, 2001.
- J. M. V., "El crimen de Teacalco. Entrevista con los procesados. Declaraciones de García, heridor del cura. Los asesinos de Ramos. Importantes revelaciones. ¡Furor de un pueblo!", *El Universal* (6 de diciembre de 1891): 2.
- PÉREZ MONTFORT, RICARDO, coordinador. *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*. México: Plaza y Valdés, 1997.
- PERELMAN, CH. y L. OLBRECHTS-TYTECA. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Trad. Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Editorial Gredos, 1989.
- REVELATOR. "Los últimos acontecimientos en el estado de México", *El Universal* (1 de diciembre de 1891): 1.
- RUIZ CASTAÑEDA, MARÍA DEL CARMEN y SERGIO MÁRQUEZ ACEVEDO. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias. Usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.
- SAID, EDWARD W. *Orientalismo*. Trad. María Luisa Fuentes. Barcelona: Random House Mondadori, 2013 (edición kindle).
- SPECKMAN GUERRA, ELISA. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México, 2002.
- TABLADA, JOSÉ JUAN. *La feria de la vida*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- TOULMIN, STEPHEN E. *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003 (updated edition).
- VALADÉS, JOSÉ C. *El Porfiriismo. Historia de un régimen*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- VIQUEIRA ALBÁN, JUAN PEDRO. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- WEBER, MAX. *Economía y Sociedad*. 3ª ed. Trad. José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eugenio Ímaz, Eduardo García Máynez, José Ferrater Mora y Francisco Gil Villegas. Ed. crítica, Francisco Gil Villegas. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Doctor en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). Profesor-investigador en el Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco. En esa institución se desempeña como integrante del cuerpo docente del Posgrado en Historiografía, la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea y la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo xx. Su libro más reciente es *Tribunos letrados. Aproximaciones al orden de la cultura letrada en el México del siglo XIX* (UAM-A, 2017). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2.

Es autor, entre otros libros, de *Juan Rulfo. Los caminos de la fama pública. Juan Rulfo ante la crítica literario-periodística de México. Una antología* (1998); *La sal de los enfermos. Caída y convalecencia de Alfonso Reyes. París 1913-1914* (2001); Alfonso Reyes-Enrique González Martínez, *El tiempo de los patriarcas. Epistolario 1909-1952* [estudio, edición y notas] (2002); *El recurso de la tradición. Jaime Torres Bodet ante Rubén Darío y el modernismo* (2006).

Entre sus líneas de investigación se destacan la historia de los intelectuales mexicanos (siglos XIX y XX) y las narrativas del orden social de México.